

Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E0003/2022

Tercera sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León Celebrada el miércoles 2 de febrero de 2022

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:11 horas del miércoles 2 de febrero de 2022, se celebra la tercera sesión extraordinaria de la H. Academia por medio de la aplicación virtual Microsoft Teams, con número oficial H. Academia ENMSL/SA-E003/2022, estando presentes las siguientes autoridades y representantes que la conforman: Saraid Figueroa Martínez, Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, representantes de los profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, Bertha Móndelo Villaseñor, José Orozco Candelas, Juan Bernardo Estrada Hernández, Luis Ricardo Hidalgo Valadez, José Antonio Guerra Ramírez, Humberto Velázquez Martínez y como representantes de los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León se encuentran:
14 15 16 17	En ausencia de la presidenta de la H. Academia, la maestra Dalila Abella Camarena García, la secretaria académica, la maestra Saraid Figueroa Martínez preside la sesión y el profesor Humberto Velázquez Martínez funge como secretario académico.
18 19 20 21 22 23	I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quorum. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con el secretario de la sesión, previa lista de asistencia, que sí había quórum para sesionar. La secretaria de la H. Academia de la ENMS de León con base en el artículo 33 treinta y tres, designa como escrutador al alumno ************************************
24	III. Himno Universitario. Se entona con respeto el Himno Universitario.
25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	IV. Análisis y en su caso aprobación de la ampliación de semestre para las alumnas: "y "
38 39 40	Se da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la ***********************************



61

62 63

64 65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E0003/2022

Tercera sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León Celebrada el miércoles 2 de febrero de 2022

41 bajo la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final 42 del artículo 51 del Reglamento Académico del acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado en la Gaceta 43 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que menciona: "Al suprimir la limitante 44 de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las 45 46 circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de 47 que las personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, 48 49 independientemente de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan regresar a la Universidad para culminar su 50 trayectoria académica y continuar con su proyecto de vida profesional", la 51 presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de 52 acuerdo en autorizar a la alumna *********** extensión de semestre durante 53 el periodo enero-junio 2022, agosto-diciembre 2022, enero-junio 2023 y agosto-54 55 diciembre 2023. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.

La presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en asignar al profesor Mario Escalante Tovar, como asesor de la alumna *****************, para que le oriente y coordine durante los trámites que realizara en su extensión de semestre para cubrir los créditos faltantes. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.

Se da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la alumna con NUA 345836, hizo llegar a las oficinas de las ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Posterior revisión de su solicitud e información actual se considera pertinente otorgarle un año y medio para acreditar sus materias faltantes. Con base en la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que menciona: "Al suprimir la limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su proyecto de vida profesional", la presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en autorizar a la extensión de semestre durante el periodo enero-junio 2022, agosto-diciembre 2022 y enero-junio 2023 para la acreditación de las materias faltantes. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.



Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E0003/2022

Tercera sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León Celebrada el miércoles 2 de febrero de 2022

La presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en asignarle un tutor a la alumna **********************, para que le oriente, apoye y acompañe durante los periodos autorizados para garantizar el mejor aprovechamiento y asegurar la acreditación de los cursos. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.
Siendo las 11:49 horas, en la ciudad de León, Guanajuato, del miércoles 2 de febrero de 2022 La Secretaria Académica, MDO. Saraid Figueroa Martínez
LA SUSCRITA, MDO. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
CERTIFICA
Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2022, aprobada por la H. Academia mediante el acuerdo AENMSL/2022/EOO1/A6, emitido en la primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2022. DOY FE.